

## 12. EL SECTOR VITIVINÍCOLA

---

*Fernando Llera Cid*

### 1. INTRODUCCIÓN

La UE cuenta con más de 1.500.000 explotaciones vitivinícolas, con una superficie de 3,4 millones de hectáreas, que representa el 2 % de su superficie agrícola. En 2004, la producción de vino representaba el 5,4 % de la producción agrícola de la UE, y más del 10 % en Francia, Italia, Austria, Portugal, Luxemburgo y Eslovenia.

La UE ocupa un lugar preponderante en el mercado vinícola mundial, ya que representa el 45% de la superficie vitícola, el 65% de la producción, el 57% del consumo y el 70% de las exportaciones.

Desde que se creó la Organización Común de Mercado (OCM), el mercado del vino ha tenido una gran evolución. A modo de resumen, se puede hablar de un corto período inicial de equilibrio, un segundo período caracterizado por un fuerte aumento de la producción y una demanda estable, y, por último, a partir de la década de los ochenta, un período de constante disminución de la producción y de una transformación cualitativa de la demanda. La OCM ha ido sufriendo cambios importantes al hilo de esta evolución, aunque no siempre de forma coherente.

Comenzó siendo liberal, sin limitaciones de plantación y con muy pocos instrumentos de regularización del mercado (destinados a hacer frente a las fuertes variaciones anuales de la producción). Posteriormente, se eliminaron las limitaciones a la realización de nuevas plantaciones y casi se aseguraba la venta, lo que originó unos excedentes importantes. A partir de 1978, se volvió a la prohibición de plantar y la obligación de destilar los excedentes. A finales de la década de los ochenta, se incrementaron los incentivos financieros para arrancar viñedos, lo que permitió aproximarse al equilibrio, aunque sin alcanzarlo totalmente. En estos años se aprobó una nueva OCM, el 16 marzo 1987, mediante el Reglamento (CEE) nº 822/1987 que duró hasta mayo de 1999 y cuyos objetivos se centraron en estabilizar los mercados y en garantizar el nivel de renta.

En vista de que los acuerdos del GATT habían eliminado la protección exterior y que la demanda no dejaba de disminuir y se orientaba hacia un nivel cualitativo que el

viñedo existente no siempre podía ofrecer, se volvió a plantear la reforma de la OCM. Ésta se realizó dentro del contexto de la Agenda 2000.

La nueva OCM del mercado vitivinícola se aprobó el 17 de mayo de 1999, mediante el Reglamento (CE) nº 1.493/1999 del Consejo, y en ella se establecieron los siguientes objetivos: mantener un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado comunitario, dando a los productores la posibilidad de adaptar la producción a la evolución del mercado a través de los programas de reestructuración del viñedo, de tal forma que se obtengan los vinos que se demandan desde el interior y poder competir con los que nos llegan desde el exterior, mejorando la competitividad del sector y tratando de hacerla duradera, además de potenciar las funciones de las organizaciones agrarias y del sector.

Esta nueva OCM del vino está concebida para mantener las salidas comerciales tradicionales del alcohol de uso de boca y de los productos de la viña, amparar la diversidad regional y reconocer el papel de las agrupaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales. Simplifica considerablemente la normativa de este sector (sustituyendo a los 23 reglamentos anteriores), en línea con las nuevas directrices de la política agrícola común. Al final del proceso de reestructuración del viñedo, esta nueva organización del mercado debe desembocar en la desaparición de la intervención como salida artificial de la producción. No obstante, la reestructuración del viñedo europeo no ha dado el resultado esperado, ya que la producción ha aumentado y la calidad está siendo muy discutida. Además, el consumo interno ha caído (10% en los últimos 20 años) siendo muy significativo el descenso del 20% que han registrado países como Italia, Grecia y Portugal.

En los últimos 10 años (1996 – 2005) hemos conocido dos OCM del sector vitivinícola y próximamente tendremos otra nueva OCM del sector, ya que el debate de la reforma de la actual OCM está abierto.

## **2. EVOLUCIÓN DEL DECENIO 1996-2005**

### **2.1. Declaraciones**

La presentación de las declaraciones de existencias, de cosecha de uva y producción en el sector vitivinícola, establecidas en el Reglamento (CE) 1.282/2001 de la Comisión, de 28 de junio y fijadas mediante el Real Decreto 373/2003, de 26 de marzo, están reguladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura por la Orden de 29 de junio de 2004 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

#### **2.1.1. Declaración de existencias**

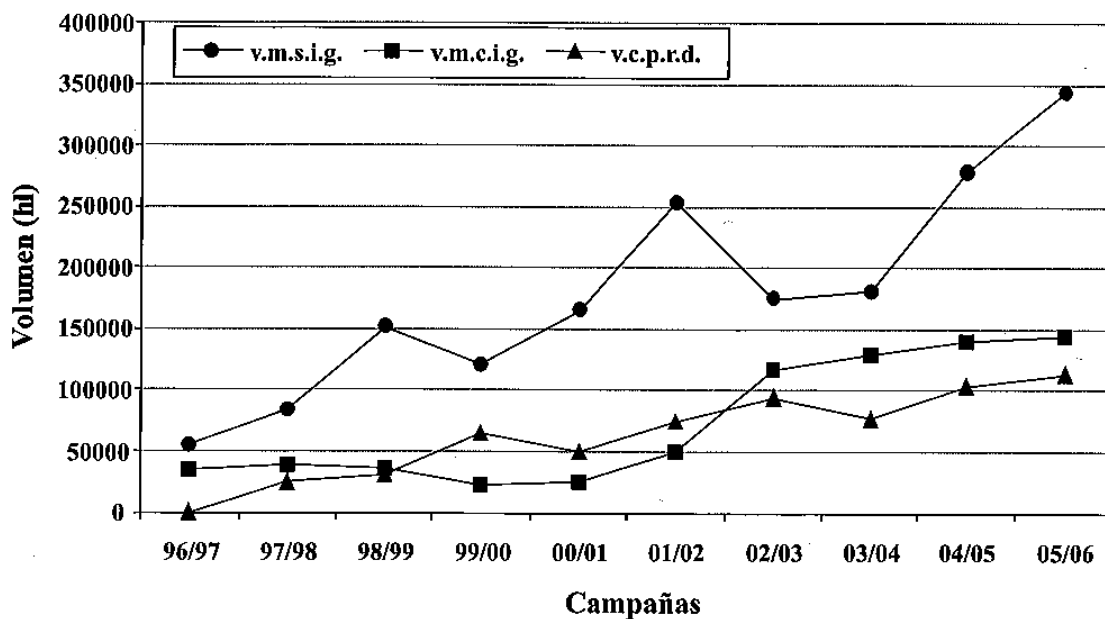
Las personas físicas o jurídicas o sus agrupaciones, que posean establecimientos ubicados en Extremadura, que no sean consumidores privados o minoristas, deberán presentar cada año una declaración de existencias de los vinos, mostos de uva, mostos de uva concentrados y mostos de uva concentrados y rectificadas que obren en su poder a 31 de julio.

Con la información de la declaración de existencias se obtienen las cantidades de vinos y mostos en poder de los productores y almacenistas al principio de cada campaña. Estos datos, junto con los de la declaración de producción, sirven de base para determinar la cantidad de vinos y mostos que hay en el mercado cada campaña y de esta forma poder aplicar las medidas de regulación del mercado que intenten equilibrar la oferta y la demanda.

En los cuadros 1, 2 y 3 se muestran las cantidades de vinos y mostos declaradas como existencias durante las diez últimas campañas.

En el gráfico 1 y cuadro 1 se observa una clara tendencia al alza de las existencias de vino tinto. Los vinos de mesa sin indicación geográfica son los que más aumentan su volumen. En el cuadro 1 se aprecia que las cantidades de la campaña 2005/2006 son un 625 % superiores a las de la campaña 1996/1997, mientras que los vinos de mesa con indicación geográfica y los de denominación de origen aumentaron menos, aunque sí un significativo 450 %. En cuanto a los mostos tintos, sólo cabe indicar que comienzan a aparecer de forma regular, pero muy tímidamente, en la campaña 2001/2002.

**GRÁFICO 1: Evolución de las existencias de vinos tintos (por tipos de vinos) en Extremadura (hl)**



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

A lo largo de estos diez años (1996-2005), las cantidades totales de vino tinto han ido subiendo de forma escalonada; pero es a partir de la campaña 2003/2004, debido a que las nuevas plantaciones están entrando en producción, cuando se observa un aumento de las existencias muy importante, sobre todo en los vinos de mesa sin indicación geográfica.

El hecho de que todos los años se tengan existencias de vino de mesa con indicación geográfica y con denominación de origen, y que además vayan también aumentando de año en año, puede denotar que algo está fallando en la comercialización.

**CUADRO 1: Evolución de las existencias de vinos y mostos tinto/rosado en Extremadura (hectolitros)**

PRODUCTO: TINTO/ROSADO	1996/1997 (31-8-96)	1997/1998 (31-08-97)	1998/1999 (31-08-98)	1999/2000 (31-08-99)	2000/2001 (31-08-00)	2001/2002 (01-07-01)	2002/2003 (01-07-02)	2003/004 (01-07-03)	2004/2005 (31-07-04)	2005/2006 (31-07-05)
<b>VINOS</b>										
<b>Existencias en poder de los productores</b>	82.991	140.285	206.031	185.516	208.410	345.149	355.059	380.916	492.164	569.002
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	52.429	83.914	151.218	119.569	135.449	221.452	174.967	179.291	277.266	342.699
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	30.562	31.258	23.834	23.275	25.400	49.645	87.037	128.768	113.058	121.064
Vinos con Denominación de Origen	0	25.113	30.979	42.672	47.561	74.052	93.055	72.857	101.840	105.239
Otros Vinos	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Existencias en poder de los almacenistas</b>	7.959	9.516	12.984	24.741	31.863	33.386	33.351	5.460	30.644	32.815
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	3.240	1.551	1.124	2.418	30.216	32.068	731	1.456	1.701	1.814
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	3.224	7.965	11.860	0	0	0	31.097	321	27.782	23.191
Vinos con Denominación de Origen	0	0	0	22.323	1.647	1.318	1.523	3.683	1.161	7.810
Otros Vinos	1.495	40	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VINOS</b>	<b>90.950</b>	<b>149.896</b>	<b>219.015</b>	<b>210.257</b>	<b>240.273</b>	<b>378.535</b>	<b>388.410</b>	<b>386.376</b>	<b>522.808</b>	<b>601.817</b>
<b>MOSTOS</b>										
<b>Existencias en poder de los productores</b>	-	-	-	1.930	-	875	930	3.573	515	3.036
Mosto de Uva Concentrado	0	0	0	230	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	0	0	1.700	0	875	930	3.573	515	3.036
<b>Existencias en poder de los almacenistas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mosto de Uva Concentrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MOSTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.930</b>	<b>0</b>	<b>875</b>	<b>930</b>	<b>3.573</b>	<b>515</b>	<b>3.036</b>
<b>TOTAL VINOS Y MOSTOS</b>	<b>90.950</b>	<b>149.896</b>	<b>219.015</b>	<b>212.187</b>	<b>240.273</b>	<b>379.410</b>	<b>389.340</b>	<b>389.949</b>	<b>523.323</b>	<b>604.853</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

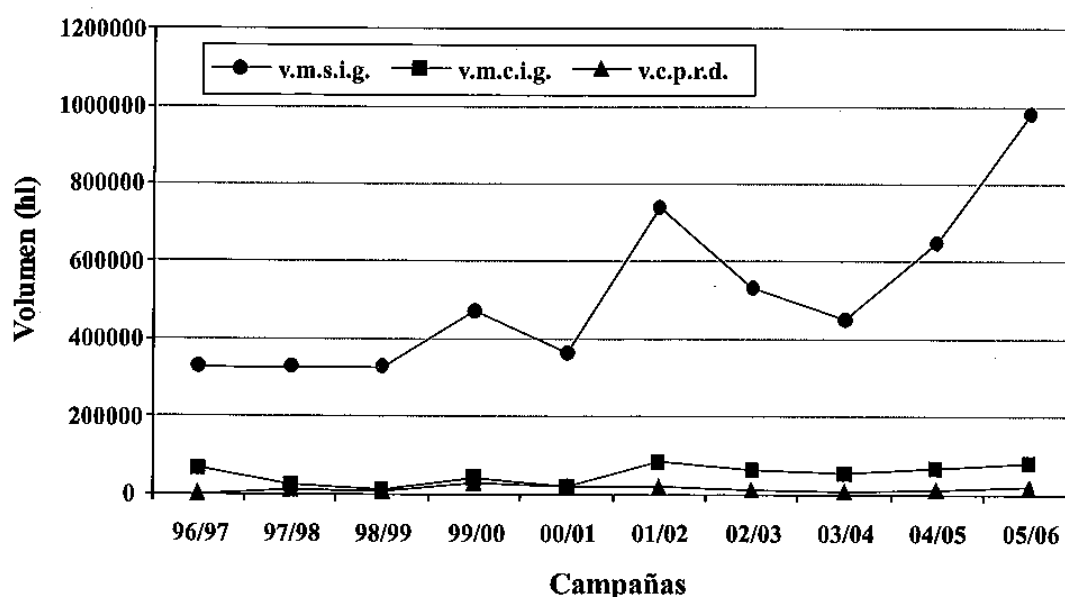
**CUADRO 2: Evolución de las existencias de vinos y mostos blancos en Extremadura (hectolitros)**

PRODUCTO: BLANCOS	1996/1997 (31-8-96)	1997/1998 (31-08-97)	1998/1999 (31-08-98)	1999/2000 (31-08-99)	2000/2001 (31-08-00)	2001/2002 (01-07-01)	2002/2003 (01-07-02)	2003/004 (01-07-03)	2004/2005 (31-07-04)	2005/2006 (31-07-05)
<b>VINOS</b>										
Existencias en poder de los productores	381.001	357.027	337.419	536.156	393.841	837.835	603.332	507.495	720.788	1.078.282
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	317.229	327.021	318.445	468.661	358.760	733.813	532.065	443.860	642.900	981.391
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	63.771	20.527	11.901	41.201	16.653	85.546	57.643	56.462	67.310	80.405
Vinos con Denominación de Origen	0	9.478	7.073	26.294	18.268	18.476	13.624	7.173	10.578	16.486
Otros Vinos	1	1	0	0	160	0	0	0	0	0
<b>Existencias en poder de los almacenistas</b>	<b>14.095</b>	<b>6176</b>	<b>11432</b>	<b>6296</b>	<b>5377</b>	<b>5388</b>	<b>2508</b>	<b>2524</b>	<b>7900</b>	<b>2465</b>
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	8.983	2.374	7.901	2.802	5.377	4.886	2.325	2.302	4.541	1.621
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	3.336	3.390	3.091	0	0	502	183	222	80	686
Vinos con Denominación de Origen	345	345	440	3.494	0	0	0	0	279	158
Otros Vinos	1.431	67	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VINOS</b>	<b>395.096</b>	<b>363.203</b>	<b>348.851</b>	<b>542.452</b>	<b>399.218</b>	<b>843.223</b>	<b>605.840</b>	<b>510.019</b>	<b>725.688</b>	<b>1.080.747</b>
<b>MOSTOS</b>										
Existencias en poder de los productores	2.207	2.839	10.043	12.579	26.960	140.557	7.882	47.349	208.835	149.310
Mosto de Uva Concentrado	243	0	0	0	0	0	0	0	392	9.310
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	17	38	58	0
Mosto de Uva	1.964	2.839	10.043	12.579	26.960	140.557	7.865	47.311	208.385	140.000
Existencias en poder de los almacenistas	-	197	24	-	8.502	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado	0	3	24	0	52	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	194	0	0	8.450	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MOSTOS</b>	<b>2.207</b>	<b>3.036</b>	<b>10.067</b>	<b>12.579</b>	<b>35.462</b>	<b>140.569</b>	<b>7.949</b>	<b>47.356</b>	<b>208.850</b>	<b>149.344</b>
<b>TOTAL VINOS Y MOSTOS</b>	<b>397.303</b>	<b>366.239</b>	<b>358.918</b>	<b>555.031</b>	<b>434.680</b>	<b>983.792</b>	<b>613.789</b>	<b>557.375</b>	<b>934.538</b>	<b>1.230.091</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En el gráfico 2 y cuadro 2 se observan las existencias de vino y mosto blanco y se constata que, como media de las 10 campañas, el 89% de las mismas corresponde a vinos de mesa sin indicación geográfica, siendo el 9% de vinos de mesa con indicación geográfica y el 2% de vinos con denominación de origen. En este caso, sí que hay unas existencias de mosto significativas, sobre todo las dos últimas campañas, 2004/2005 y 2005/2006, en las que este producto supone un 22% y un 12% del total de productos blancos, respectivamente.

**GRÁFICO 2: Evolución de las existencias de vinos blancos (por tipos de vinos) en Extremadura (hl)**



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

Como media, se puede indicar que las existencias de vinos y mostos blancos se sitúan, aproximadamente, en un millón hectolitros, lo que supone alrededor del 3% de las existencias a nivel nacional. La cantidad total media de mostos se puede establecer alrededor de los 60.000 hectolitros, suponiendo un 30% del total nacional.

En el cuadro 3 (existencias totales de vinos y mostos), se advierte que las cantidades medias en poder de los almacenistas sólo representan el 3% del total de las existencias de los vinos y mostos en Extremadura. De esta cantidad el 3% es mosto blanco y el 97% restante es vino y, del total de este vino, el 78,5% es tinto y el 21,5% blanco.

Del total medio de existencias de productos véricos, los mostos representan el 6,5% siendo en su mayoría blancos. El resto, el 93,5%, corresponde a los vinos, y de estos el 66% es blanco y el 34% es tinto.

Estos datos son medios, pero si analizamos el gráfico 3, se observa como durante las 3 primeras campañas del decenio, el vino blanco disminuye y el tinto aumenta.

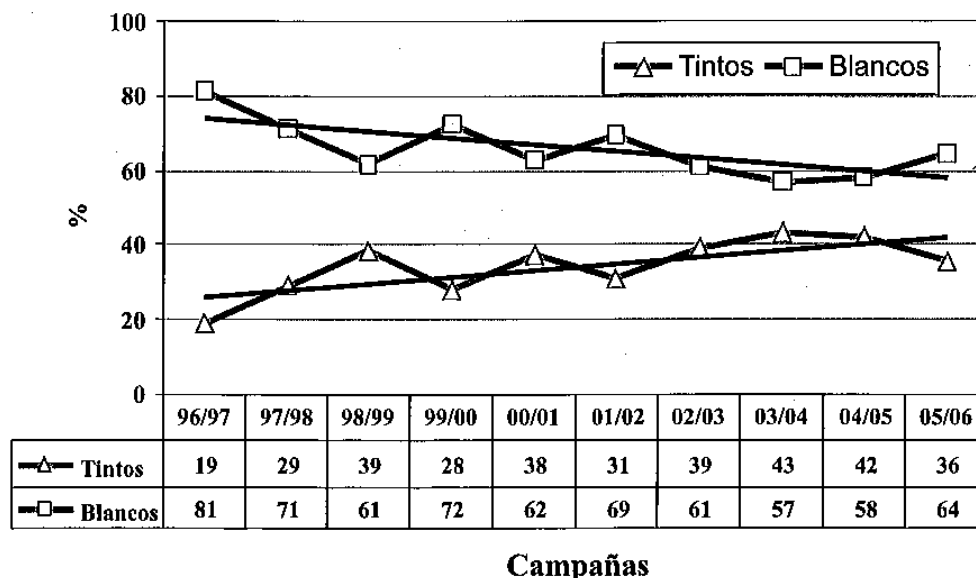
En las 5 siguientes campañas se produce una gráfica en diente de sierra y en las dos últimas se observa una ligerísima recuperación del vino blanco frente al tinto. No obstante, se muestran también las tendencias de ambos tipos de vino y se observa que en los vinos blancos ésta es descendente y en los tintos es ascendente.

**CUADRO 3: Evolución de las existencias totales de vinos y mostos en Extremadura (hectolitros)**

	1996/1997 (31-8-96)	1997/1998 (31-08-97)	1998/1999 (31-08-98)	1999/2000 (31-08-99)	2000/2001 (31-08-00)	2001/2002 (01-07-01)	2002/2003 (01-07-02)	2003/2004 (01-07-03)	2004/2005 (31-07-04)	2005/2006 (31-07-05)
<b>PRODUCTO: TINTO/ROSADO + BLANCOS</b>										
<b>VINOS</b>										
Existencias en poder de los productores	463.991	497.367	543.450	721.672	602.251	1.182.984	958.391	888.411	1.212.952	1.647.284
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	369.658	410.935	469.663	588.230	494.209	955.265	707.032	623.151	920.166	1.324.090
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	94.333	51.785	35.735	64.476	42.053	135.191	144.680	185.230	180.368	201.469
Vinos con Denominación de Origen	0	34.591	38.052	68.966	65.829	92.528	106.679	80.030	112.418	121.725
Otros Vinos	1	56	0	0	160	0	0	0	0	0
<b>Existencias en poder de los almacenistas</b>	22.054	15.732	24.416	31.037	37.240	38.774	35.859	7.984	35.544	35.280
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	12.223	3.925	9.025	5.220	35.593	36.954	3.056	3.758	6.242	3.435
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	6.560	11.355	14.951	0	0	502	31.280	543	27.862	23.877
Vinos con Denominación de Origen	345	345	440	25.817	1.647	1.318	1.523	3.683	1.440	7.968
Otros Vinos	2.926	107	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VINOS</b>	<b>486.046</b>	<b>513.099</b>	<b>567.866</b>	<b>752.709</b>	<b>639.491</b>	<b>1.221.758</b>	<b>994.250</b>	<b>896.395</b>	<b>1.248.496</b>	<b>1.682.564</b>
<b>MOSTOS</b>										
Existencias en poder de los productores	2.207	2.839	10.043	14.509	26.960	141.432	8.812	50.922	209.350	152.346
Mosto de Uva Concentrado	243	0	0	230	0	0	0	0	392	9.310
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	17	38	58	0
Mosto de Uva	1.964	2.839	10.043	14.279	26.960	141.432	8.795	50.884	208.900	143.036
<b>Existencias en poder de los almacenistas</b>	0	197	24	0	8.502	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado	0	3	24	0	52	12	67	7	15	34
Mosto de Uva Concentrado Rectificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mosto de Uva	0	194	0	0	8.450	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MOSTOS</b>	<b>2.207</b>	<b>3.036</b>	<b>10.067</b>	<b>14.509</b>	<b>35.462</b>	<b>141.444</b>	<b>8.879</b>	<b>50.929</b>	<b>209.365</b>	<b>152.380</b>
<b>TOTAL VINOS Y MOSTOS</b>	<b>488.253</b>	<b>516.135</b>	<b>577.933</b>	<b>767.218</b>	<b>674.953</b>	<b>1.363.202</b>	<b>1.003.129</b>	<b>947.324</b>	<b>1.457.861</b>	<b>1.834.944</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**GRÁFICO 3: Evolución de las cantidades totales de vinos blancos y tintos en Extremadura (%)**



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

### 2.1.2. Declaración de producción

La declaración de producción deberá ser presentada por las personas físicas o jurídicas, o sus agrupaciones, que hayan producido vino, o tengan en su poder a 25 de noviembre, productos distintos del vino, procedentes de la cosecha de la campaña en curso. El plazo de presentación de estas declaraciones comienza el día 26 de noviembre y finaliza el día 10 de diciembre de cada año.

Con esta declaración se obtiene información sobre el producto obtenido por los elaboradores: vinos de mesa, v.c.p.r.d. y mosto. Con estos datos, más los procedentes de las existencias, se determinan la cantidad y los tipos de productos vínicos que están en disposición de salir al mercado.

Del análisis del cuadro 4 y el gráfico 4, se observa una tendencia alcista en la producción de *vinos tintos*, que incrementan su producción de campaña en campaña, en todos los tipos de vino, pero es en las campañas 2002/2003 y 2003/2004 donde se aprecia un salto muy importante, sobre todo los vinos de mesa sin indicación geográfica. Además aparecen unas pequeñas cantidades en otros vinos que desde la primera campaña hasta la 2003/2004 no se producían. En las dos últimas campañas se produce un suave descenso, salvo en los vinos de mesa con indicación geográfica en los que sólo se aprecia este descenso en la última campaña. Las producciones de vino tinto han ido aumentando de una campaña a otra, pero ha sido a partir de la campaña 2001/2002 y fruto de los planes de reestructuración y reconversión del viñedo extremeño, cuando este incremento ha sido espectacular, aunque en los vinos con denominación de origen no ha sido tan significativo.

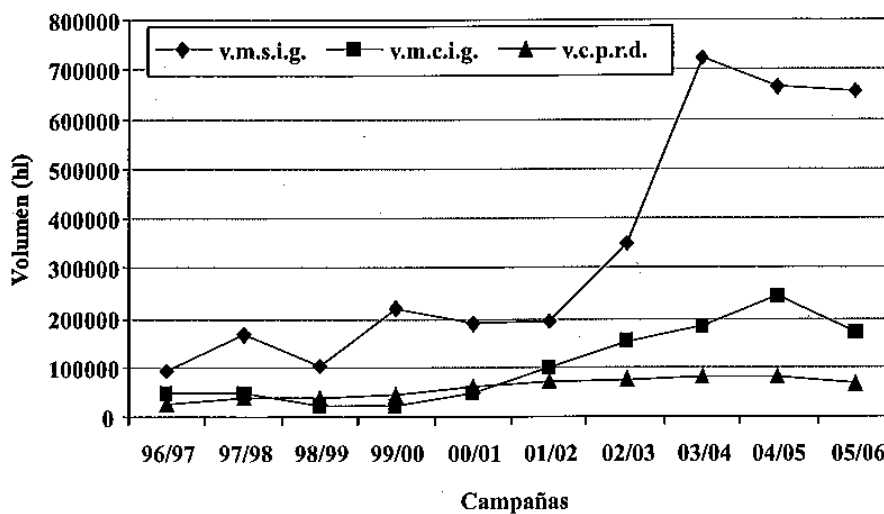


**CUADRO 4: Producción de vinos y mostos blancos, rosados y tintos en Extremadura (hectolitros)**

Campanias	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
<b>VINO</b>										
<b>TINTO/ROSADO</b>	173.234	259.111	166.762	287.507	300.677	363.111	579.266	991.935	986.836	895.222
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	93.297	168.499	104.860	220.864	188.354	192.943	348.903	725.592	663.071	657.500
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	49.442	49.235	21.302	22.757	50.316	96.714	153.533	185.457	242.528	168.819
Vinos con Denominación de Origen	28.646	41.377	40.600	43.886	62.007	73.454	76.830	80.798	81.148	68.903
Otros Vinos	1.849	0	0	0	0	0	0	88	89	0
<b>BLANCO</b>	2.173.337	2.083.118	1.935.787	2.519.451	3.109.824	2.322.999	2.683.489	3.264.050	2.693.994	2.057.237
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	1.893.471	1.756.786	1.807.248	2.399.234	2.948.161	2.165.083	2.461.856	3.049.303	2.544.104	1.924.050
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	258.145	311.255	91.297	88.078	136.550	136.328	199.705	181.429	127.551	108.902
Vinos con Denominación de Origen	21.721	15.077	37.242	32.139	25.113	21.588	21.928	33.318	22.339	24.285
Otros Vinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VINOS</b>	<b>2.346.571</b>	<b>2.342.229</b>	<b>2.102.549</b>	<b>2.806.958</b>	<b>3.410.501</b>	<b>2.686.110</b>	<b>3.262.755</b>	<b>4.255.985</b>	<b>3.680.830</b>	<b>2.952.459</b>
<b>MOSTO</b>										
<b>TINTOS/ROSADOS</b>	3.395	2.750	-	-	-	-	480	827	3.789	-
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	0	0	0	0	0	0	480	515	3.789	3.357
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	0	2.750	0	0	0	0	0	312	0	159
Vinos con Denominación de Origen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Vinos	3.395	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BLANCO</b>	180.328	156.495	43.960	154.511	188.889	108.861	191.177	262.269	296.335	201.917
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	159.516	125.967	12.050	154.511	188.889	108.861	191.177	262.269	296.335	201.917
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	4.360	30.528	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinos con Denominación de Origen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Vinos	16.452	0	31.910	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MOSTOS</b>	<b>183.723</b>	<b>159.245</b>	<b>43.960</b>	<b>154.511</b>	<b>188.889</b>	<b>108.861</b>	<b>191.657</b>	<b>263.096</b>	<b>300.124</b>	<b>205.433</b>
<b>TOTAL VINOS Y MOSTOS</b>	<b>2.530.294</b>	<b>2.501.474</b>	<b>2.146.509</b>	<b>2.961.469</b>	<b>3.599.390</b>	<b>2.794.971</b>	<b>3.454.412</b>	<b>4.519.081</b>	<b>3.980.954</b>	<b>3.157.892</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

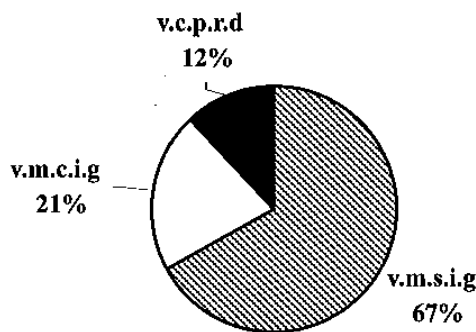
**GRÁFICO 4: Evolución de la producción de vinos tintos en Extremadura (hl)**



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

En el gráfico 5 se muestran los porcentajes medios de producción de los distintos tipos de vinos tintos. Se aprecia una clara ventaja de los vinos de mesa frente a los de denominación de origen y, dentro de los primeros, los vinos “sin indicación geográfica” superan en un 300% a los vinos “con indicación geográfica”.

**GRÁFICO 5: Distribución de los tipos de vinos tintos**



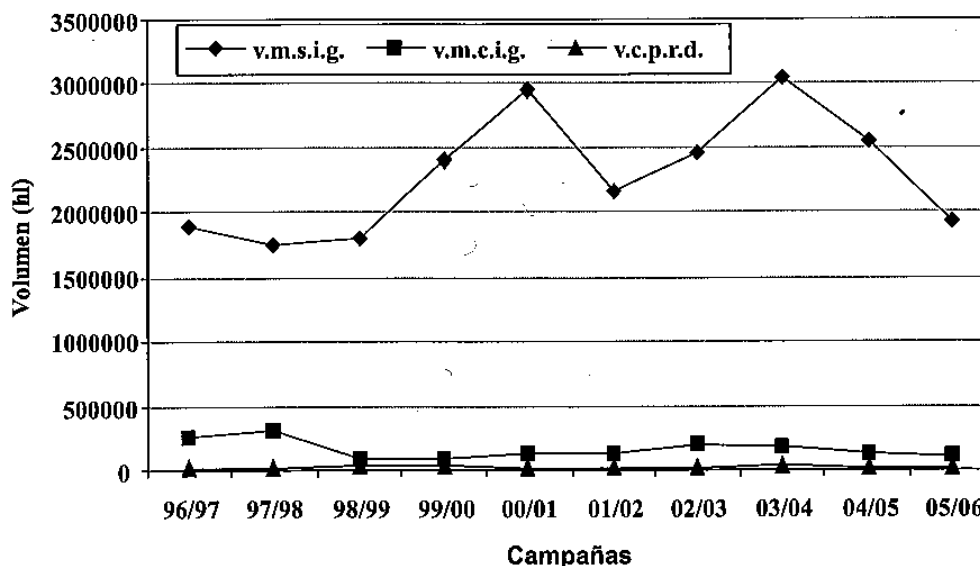
La evolución de la producción de los *vinos blancos* se muestra en el cuadro 4 y gráfico 6.

En estos vinos blancos, la tendencia productiva no está tan clara, ya que se produce un gráfico en dientes de sierra, sobre todo en los vinos de mesa sin indicación geográfica.

Debe destacarse el hecho de que, aunque se haya producido un aumento importante en la producción de vinos tintos, no ha sido en detrimento de la producción de los blancos, como cabría esperar.

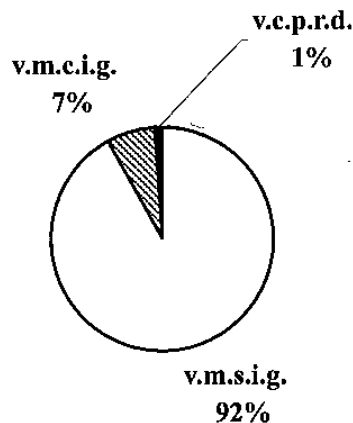
El gráfico 7 muestra los porcentajes de producción de los distintos tipos de vinos blancos. En este caso, la producción de vinos con denominación de origen es insignificante frente a los vinos de mesa. Dentro de estos últimos, los vinos “con indicación geográfica” representan una pequeña cantidad frente a los vinos “sin indicación geográfica”.

**GRÁFICO 6: Evolución de la producción de vinos blancos en Extremadura (hl)**



Nota: v.m.s.i.g. = vino de mesa SIN indicación geográfica, v.m.c.i.g. = vino de mesa CON indicación geográfica y v.c.p.r.d. = vino de calidad producido en una región determinada.

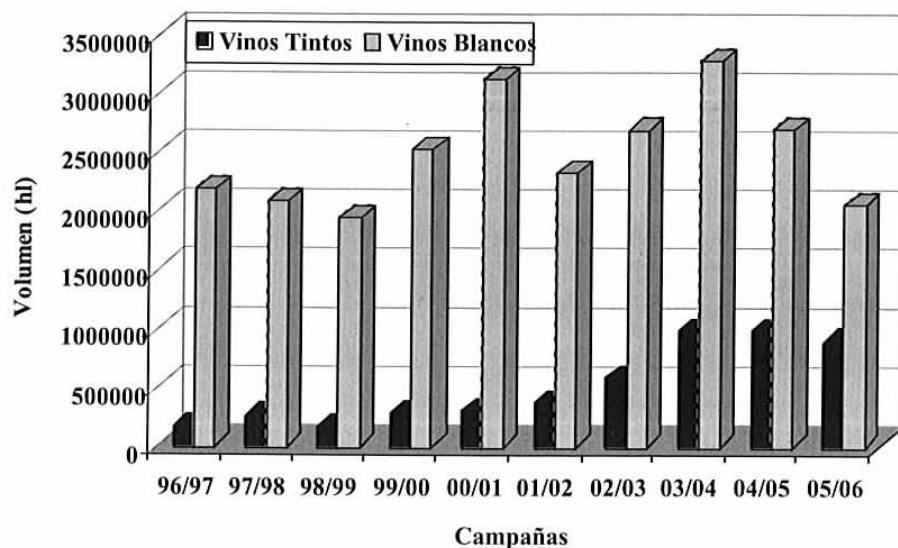
**GRÁFICO 7: Distribución de los tipos de vinos blancos**



Finalmente, en relación con las cantidades totales de vino producidas en Extremadura, en el gráfico 8 se puede observar como los vinos tintos han ido aumentando su volumen paulatinamente, como ya se ha indicado, aunque en las tres últimas campañas parece que la producción se ha estabilizado. En cuanto a los vinos blancos no se aprecia una tendencia definida; sólo cabría indicar que en las dos últimas campañas parece haberse producido una disminución de la producción de estos vinos.

En relación a los mostos (cuadro 4), se observa que en todas las campañas se han producido mostos blancos en cantidades apreciables. Los mostos tintos, que dejaron de producirse, vuelven a aparecer, muy tímidamente, a partir de la campaña 2002/2003, con unas cantidades que se han ido incrementando campaña tras campaña.

**GRÁFICO 8: Evolución de los volúmenes totales de vinos blancos y tintos en Extremadura (hl)**



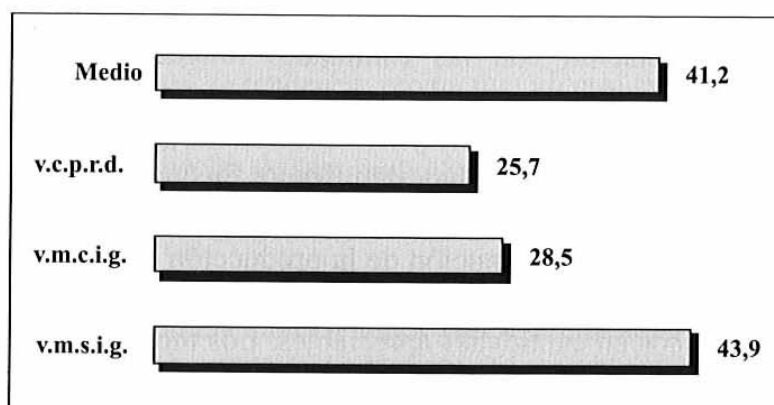
### 2.1.3. Superficies y rendimientos

Las superficies de las que proceden las producciones del cuadro 4 y los rendimientos correspondientes, se muestran en el cuadro 5 para el periodo 1996-2005.

En relación con la superficie, se puede constatar que, como media del periodo estudiado, el 83% de la misma produce vinos de mesa sin indicación geográfica, el 12,5% vinos de mesa con indicación geográfica y el 4,5% se dedica al vino con denominación de origen.

Los rendimientos medios de las diez campañas se muestran en el gráfico 9, donde se observa cómo el rendimiento más bajo es el correspondiente a los vinos con denominación de origen (25,7 hl/ha), seguido del vino de mesa con indicación geográfica (28,5 hl/ha). El grupo que tiene mayor rendimiento, con mucha diferencia es el de vinos de mesa sin indicación geográfica (43,9 hl/ha). El rendimiento medio de Extremadura se podría establecer en 41,2 hl/ha.

**GRÁFICO 9: Rendimientos medios por tipos de vinos (hl/ha)**



**CUADRO 5: Superficies (ha) de procedencia de vinos y mostos blancos, rosados y tintos y rendimientos (hl/ha) en Extremadura**

	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
<b>SUPERFICIE (ha)</b>										
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	-	-	-	-	-	66.390	58.379	61.870	64.210	68.548
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica	66.031	67.912	64.658	71.195	77.199	6.829	8.168	9.002	12.388	11.319
Vinos con Denominación de Origen	2.182	2.050	4.055	4.326	2.987	2.801	3.029	3.447	4.006	3.319
Otros Vinos	381	0	182	0	0	0	0	6	6	0
<b>TOTAL SUPERFICIE</b>	<b>68.594</b>	<b>69.962</b>	<b>68.895</b>	<b>75.521</b>	<b>80.186</b>	<b>76.020</b>	<b>69.576</b>	<b>74.325</b>	<b>80.610</b>	<b>83.186</b>
<b>RENDIMIENTO (hl/ha)</b>										
Vino de Mesa Sin Indicación Geográfica	-	-	-	-	-	37,20	51,40	65,30	54,60	40,70
Vino de Mesa Con Indicación Geográfica (*)	37,20	36,00	31,50	40,50	45,50	34,10	43,20	40,80	29,90	24,50
Vinos con Denominación de Origen	23,10	27,50	19,20	17,60	29,20	33,90	32,60	33,10	25,80	28,10
Otros Vinos	56,90	-	175,30	-	-	-	-	14,00	14,10	-
<b>RENDIMIENTO MEDIO TOTAL</b>	<b>36,90</b>	<b>35,80</b>	<b>31,20</b>	<b>39,20</b>	<b>44,90</b>	<b>36,80</b>	<b>49,60</b>	<b>60,80</b>	<b>49,40</b>	<b>38,00</b>

(\*) Las campañas 1996/1997, 1997/1998, 1998/1999, 1999/2000 y 2000/2001 la superficie y rendimiento corresponde a los vinos de mesa sin distinguir "sin" o "con" Indicación Geográfica.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

## 2.2. Destilaciones

Hace unos años, entre el 40% y el 50% de la producción anual de vinos en Extremadura era destinado a la obtención de alcohol. Esta situación no auguraba un buen futuro al sector, demasiado dependiente de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria. Hoy, con la renovación del viñedo y con el proceso de renovación tecnológica de las industrias en todas las fases del proceso de elaboración, se está embotellando parte del vino que antes se utilizaba para la obtención de alcohol. Actualmente se destila entre el 25% y el 30% de la producción total de vinos.

En esos tiempos existían en Extremadura muchas destilerías, sin embargo hoy sólo hay tres. Dos en Almendralejo y una en Villafranca de los Barros. Esta última está acometiendo un proyecto de traslado y modernización de sus instalaciones con el fin de adaptarse a la nueva situación del sector.

En el análisis que se ha realizado de las distintas destilaciones, sólo se ha tenido en cuenta la materia prima procedente de España.

### 2.2.1. Destilaciones obligatorias

#### 2.2.1.1. Prestaciones vnicas

El objeto de esta destilación es aumentar la calidad de las producciones, evitando el sobreprensado de la uva y el prensado de las lías que están prohibidos, pero se permite el filtrado y centrifugado de las lías.

Se deben entregar para destilación todos los subproductos de la vinificación (orujo y lías). La cantidad de alcohol obtenida deberá ser al menos:

- Del 10% del alcohol contenido en el vino producido, en el caso de vinificación directa de las uvas.
- Del 5% en el caso de vinificación de mostos.

Si no se alcanzan estos porcentajes se deberá cumplir con vino de su propia producción.

En Alemania y en Austria, el cumplimiento de la prestación vnica se hace en forma de retirada bajo control de los subproductos de vinificación. En los otros estados miembros se puede prever que en alguna parte del territorio, por dificultades de destilación (no existan destilerías), se recurra a la retirada de subproductos para que no sean utilizados en la elaboración.

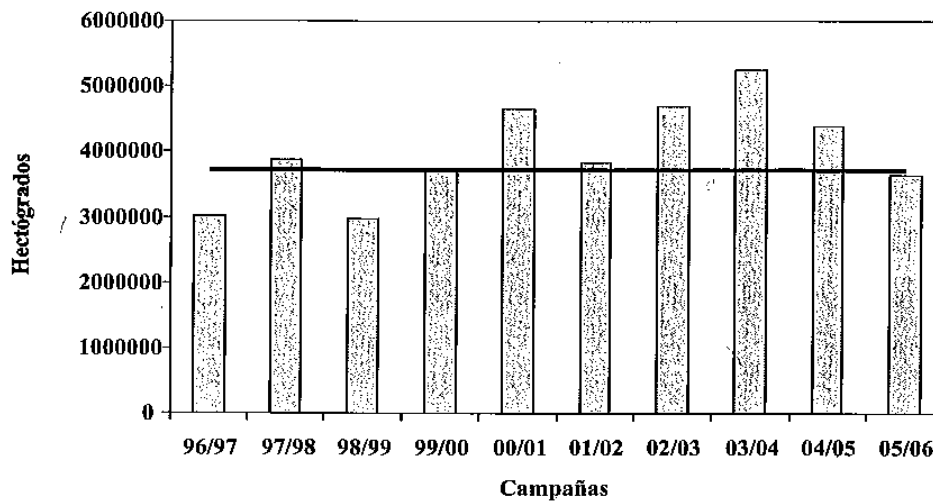
El precio de los productos entregados a destilación es de 0,995 euros/hectogrado. El destilador debe pagar al menos este precio al productor de vino, y puede optar por quedarse el alcohol o entregarlo al organismo de intervención. Este alcohol suele ser utilizado en el sector de los biocarburantes y para otros usos industriales.

En el cuadro 6 se observa que sólo se obtiene un tipo de alcohol: destilado. Se comprueba que de los tres tipos de materia prima de la que se parte, como media de las 10 campañas, las lías representan el 59.54 %, el orujo el 39.70% y el vino sólo el 0.76%, es decir, que con los subproductos se cubre prácticamente el 100%.

**CUADRO 6: Evolución de la materia prima y alcohol obtenido en las Prestaciones Vínicas en Extremadura, procedentes de productores españoles**

Campanías	Producto Elaborado			Alcohol Obtenido (hl % Vol.)			TOTAL
	Tipo	Hectolitros	%Vol	Hectógrafos	Neutro (Hectógrafos)	Aguardiente (Hectógrafos)	
1996/1997	Orujo	254.062	3,35	850.565	-	-	838.760
	Lias	230.456	9,57	2.204.474	-	-	2.175.013
	Vino	1.178	10,88	10.819	-	-	12.713
1997/1998	Orujo	351.526	3,86	1.355.277	-	-	1.339.023
	Lias	265.598	9,59	2.548.274	-	-	2.518.574
	Vino	1.860	12,50	23.255	-	-	22.960
1998/1999	Orujo	276.938	3,50	970.630	-	-	960.172
	Lias	216.915	9,26	2.009.046	-	-	1.989.290
	Vino	-	-	-	-	-	-
1999/2000	Orujo	368.072	3,23	1.189.209	-	-	1.178.133
	Lias	275.164	9,13	2.511.959	-	-	2.489.543
	Vino	6.377	11,59	73.924	-	-	73.435
2000/2001	Orujo	486.218	3,22	1.564.237	-	-	1.549.676
	Lias	327.040	9,33	3.050.582	-	-	3.021.483
	Vino	6.358	11,43	72.672	-	-	72.627
2001/2002	Orujo	407.291	3,46	1.410.748	-	-	1.399.571
	Lias	243.114	9,91	2.410.237	-	-	2.388.844
	Vino	3.122	11,52	35.959	-	-	35.664
2002/2003	Orujo	481.434	3,79	1.824.179	-	-	1.811.734
	Lias	302.675	9,44	2.858.629	-	-	2.836.129
	Vino	2.427	12,05	29.238	-	-	28.805
2003/2004	Orujo	695.054	3,72	2.584.420	-	-	2.573.428
	Lias	294.040	9,17	2.695.929	-	-	2.674.833
	Vino	511	12,45	6.361	-	-	6.267
2004/2005	Orujo	581.007	4,12	2.395.555	-	-	2.379.579
	Lias	206.136	9,69	1.996.797	-	-	1.985.396
	Vino	1.663	12,40	20.625	-	-	20.320
2005/2006	Orujo	529.264	3,57	1.888.571	-	-	1.876.914
	Lias	186.997	9,42	1.762.307	-	-	1.748.700
	Vino	241	13,40	3.235	-	-	3.229
<b>Media</b>	<b>Orujo</b>	<b>443.087</b>	<b>3,62</b>	<b>1.603.339</b>	-	-	<b>1.494.682</b>
	<b>Lias</b>	<b>254.814</b>	<b>9,44</b>	<b>2.404.823</b>	-	-	<b>2.183.852</b>
	<b>Vino</b>	<b>2.637</b>	<b>11,63</b>	<b>30.676</b>	-	-	<b>30.669</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**GRÁFICO 10: Evolución de los hectógrados de alcohol destilado obtenidos en las Prestaciones Vínicas en Extremadura**

En el gráfico 10 se comprueba que, salvo las campañas 1996/1997, 1998/1999 y 2005/2006, las demás están por encima de la media de 3.709.202 hectógrados de alcohol. Se observa como, salvo en la campaña 1998/1999, en las demás, la producción de alcohol está por encima del volumen de la primera campaña.

#### 2.2.1.2. Destilación de vinos de variedades no exclusivas de vinificación

Este tipo de destilación no se ha producido hasta la fecha en Extremadura.

**Variedades de uva de mesa.** No se puede producir vino de viñedos de variedades que estén clasificadas, exclusivamente, como variedades de uva de mesa.

**Variedades de doble utilización.** En este caso, el vino podrá tener tres destinos:

- Una cantidad destinada a vino, según determinados niveles de referencia.
- Exportación.
- Destilación antes del fin de la campaña en que se hayan producido.

El precio que se paga al productor en estos casos por el vino que se entrega a destilación es 1,34 euros/hectogrado. Se puede prever que haya una modulación en este precio a lo largo de la campaña, siempre y cuando, el precio medio siga siendo 1,34 euros/hectogrado.

Igual que en el caso anterior los importes, ayudas y demás condiciones se fijan según procedimiento del Comité de Gestión. Asimismo, el destilador puede optar por quedarse con el alcohol o entregarlo a la intervención.

#### 2.2.2. Destilaciones voluntarias

##### 2.2.2.1. Destilación de alcohol de uso de boca

Esta destilación tiene como finalidad, abastecer a los utilizadores de alcohol vínico, principalmente a los productores de brandy y vinos de licor, a un precio competitivo



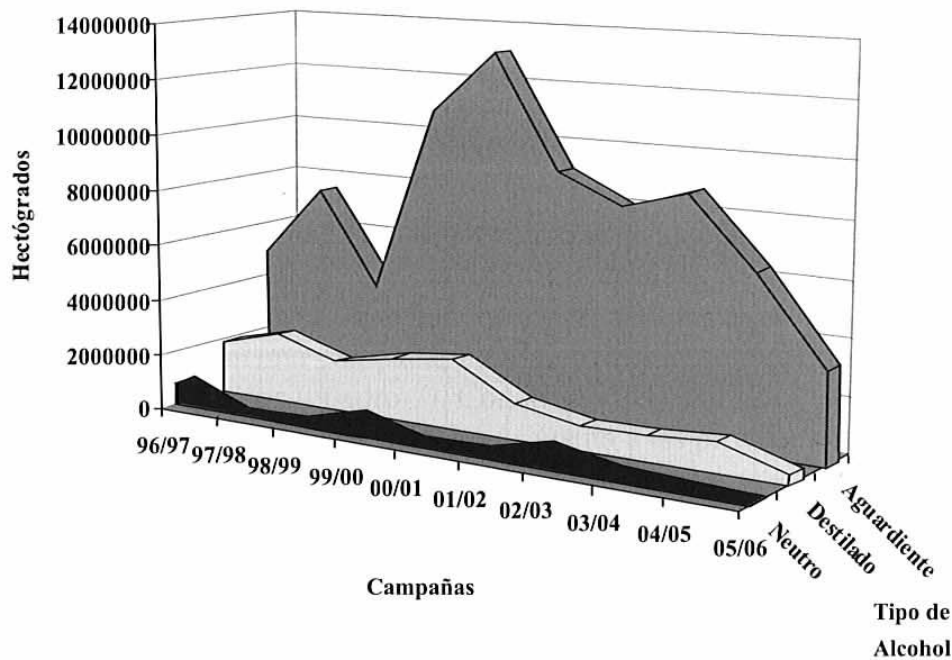
frente al precedente de otros productos agrícolas. Este destino de la producción conduce a una disminución de la oferta en el mercado, con el consiguiente efecto dinamizador.

Con el fin de mantener el abastecimiento de alcohol de vino y, asimismo, regular el mercado del vino, se concede una ayuda a la destilación de vino de mesa.

Hay una ayuda principal que se paga al destilador que ha firmado un contrato con un productor de vino, al cual le debe pagar un precio mínimo. Es importante señalar que cada productor puede ofertar a esta destilación, como máximo, un porcentaje de su producción de vino de mesa. Este precio mínimo es como media de 2,488 euros/hectógrado.

Las cantidades de vino destiladas y el alcohol de uso de boca obtenido, se presentan en el cuadro 7 para las diez últimas campañas (1996-97 a 2005-06).

**GRÁFICO 11: Evolución de los hectógrados de alcohol obtenidos en la destilación de alcohol de uso de boca en Extremadura**



Se deduce que, como media, el 98% de la materia prima es vino blanco y el 2% tinto. Con esta materia prima se obtienen tres tipos de alcohol: *neutro* que representa el 4%, *destilado* con un 16% y, siendo el alcohol con más peso en esta destilación, el *aguardiente*, con el 80% del total.

En el gráfico 11 se aprecia como la evolución del alcohol neutro a lo largo de la década no sigue un patrón determinado. En el caso del alcohol destilado y el aguardiente, a partir de la campaña 2000/2001, donde se alcanza el máximo de producción de alcohol, se produce una tendencia descendente muy acusada. La cantidad destilada de aguardiente en la campaña 2005/2006 representa un 25% de la obtenida en la campaña 2000/2001 y en el caso de alcohol destilado este porcentaje se queda en un 13%.

La cantidad total media extremeña de alcohol de uso de boca representa el 12% de la cantidad total media nacional, aproximadamente.

**CUADRO 7: Evolución de la materia prima y alcohol obtenido en la destilación de Alcohol de Uso de Boca en Extremadura, procedente de productores españoles**

Campañas	Producto Elaborado				Alcohol Obtenido (hl % Vol.)				
	Tipo de vino	Hectolitros	%Vol	Hectógrados	Neutro (Hectógrados)	Aguardiente (Hectógrados)	Destilado (Hectógrados)	Subtotales (Hectógrados)	TOTAL
1996/1997	Blanco	595.120	12,63	7.519.048	784.242	4.870.475	1.761.566	7.416.283	7.560.620
	Tinto	11.638	12,53	145.777	-	68.732	75.605	144.337	
1997/1998	Blanco	756.266	13,18	9.966.903	-	7.444.378	2.401.214	9.845.592	9.893.040
	Tinto	3.699	12,98	48.012	-	37.270	10.178	47.448	
1998/1999	Blanco	479.525	12,18	5.838.805	-	4.096.988	1.675.524	5.772.512	5.938.113
	Tinto	15.069	11,15	168.087	-	96.887	68.714	165.601	
1999/2000	Blanco	1.092.451	12,43	13.576.441	585.614	10.746.373	2.106.485	13.438.472	13.640.412
	Tinto	17.033	12,07	205.663	46.272	53.923	101.745	201.940	
2000/2001	Blanco	1.271.450	12,40	15.763.415	76.383	13.032.492	2.501.690	15.610.565	15.652.406
	Tinto	3.443	12,33	42.469	-	41.841	-	41.841	
2001/2002	Blanco	767.939	13,71	10.528.845	143.717	9.023.471	1.275.371	10.442.559	10.477.328
	Tinto	2.727	12,93	35.249	-	13.420	21.349	34.769	
2002/2003	Blanco	749.204	12,63	9.459.454	643.746	7.870.964	848.596	9.363.306	9.471.016
	Tinto	9.441	11,57	109.260	-	104.725	2.985	107.710	
2003/2004	Blanco	785.413	12,54	9.847.571	182.315	8.683.153	880.579	9.746.047	9.879.306
	Tinto	10.474	12,79	133.987	52.772	29.202	51.285	133.259	
2004/2005	Blanco	529.834	13,37	7.083.127	72.535	5.969.398	972.952	7.014.885	7.436.379
	Tinto	32.727	12,96	424.090	-	287.147	134.347	421.494	
2005/2006	Blanco	272.554	12,61	3.435.720	-	3.056.401	328.545	3.384.946	3.552.957
	Tinto	13.657	12,49	170.530	-	168.011	-	168.011	
<b>Media</b>	<b>Blanco</b>	<b>729.975</b>	<b>12,77</b>	<b>9.301.933</b>	<b>355.507</b>	<b>7.479.409</b>	<b>1.475.252</b>	<b>9.310.169</b>	<b>9.508.083</b>
	<b>Tinto</b>	<b>11.991</b>	<b>12,38</b>	<b>148.312</b>	<b>49.522</b>	<b>90.116</b>	<b>58.276</b>	<b>197.914</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

### 2.2.2.2. *Destilación de crisis*

En aquellos casos excepcionales de alteración de las condiciones normales del mercado, se prevé la posibilidad de proceder a una destilación de crisis en una región o país, pudiendo afectar tanto a los vinos de mesa como a los de calidad.

Se establece, con carácter voluntario, una destilación excepcional para el caso de que exista un grave desequilibrio del mercado, para eliminación de determinadas "bolsas" de vino y pudiendo limitarse a ciertas categorías de vinos o determinadas áreas de producción. También se puede abrir esta destilación cuando haya problemas de calidad.

No obstante no se establece precio ni límite de volumen a destilar, los cuales serán fijados en el Comité de Gestión, junto con las zonas en que se aplicará.

En el cuadro 8 se muestran las destilaciones de crisis que se han producido durante esta década. La primera fue en abril del 2001 como consecuencia de las bajas cotizaciones del vino de mesa en España. En Extremadura se destilaron 121.881 hl de vino a un grado medio de 12,37 %Vol. que corresponden a 1.508.135 hectógrados. Con esta materia prima se obtuvieron 1.492.842 hectógrados de alcohol destilado. Esta cantidad representó el 5,7% del total nacional.

En la campaña 2001/2002 se abrió la destilación de crisis en Portugal y las empresas extremeñas destilaron, procedente de este país, una pequeña cantidad de vino que dio como resultado la obtención de 121.240 hectógrados de alcohol destilado.

En la campaña 2004/2005 se abrió la última destilación de crisis en España. En esta destilación se obtuvieron en Extremadura 5.011.437 hectógrados de alcohol destilado (cuadro 8). En esa misma campaña, en la destilación de alcohol de boca se obtuvieron 7.436.379 hectógrados (cuadro 7). Con la suma de estas dos cantidades se obtienen 12.447.816 hectógrados, lo que significa la vuelta a las producciones máximas de la década.

## 2.3. Almacenamiento privado

### 2.3.1. *Almacenamiento de vinos y mostos*

La OCM del vino establece un régimen de ayudas al almacenamiento de vinos y mostos, mostos concentrados y mostos concentrados rectificadas, con objeto de regular la oferta de vino en aquellas campañas con elevados volúmenes de producción, y permitiendo una salida escalonada del vino al mercado.

Los contratos de almacenamiento se suscriben entre el 16 de diciembre y el 15 de febrero, entre los productores de vino y los organismos de intervención.

Los contratos terminan a petición del productor:

- Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre para los vinos.
- Entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre para los mostos.

Los contratos de almacenamiento quedan subordinados a que se cumplan ciertas condiciones. Se estipula en los contratos que la ayuda podrá suspenderse, total o parcialmente, cuando los precios de mercado del vino superen un determinado nivel.

**CUADRO 8: Materia prima y alcohol obtenido en las destilaciones de crisis durante la década de 1996 a 2005 en Extremadura**

Campanías	Producto Elaborado			Alcohol Obtenido (hl % Vol)					TOTAL
	Tipo de vino	Hectolitros	%Vol	Hectógrados	Neutro (Hectógrados)	Aguardiente (Hectógrados)	Destilado (Hectógrados)	Subtotales (Hectógrados)	
2000/2001	Blanco	119.881	12,37	1.482.535	-	-	1.467.622	1.467.622	1.492.842
	Tinto	2.000	12,80	25.600	-	-	25.220	25.220	-
2001/2002	Blanco	10.171	12,10	123.074	-	-	121.240	121.240	121.240
2004/2005	Blanco	342.963	13,22	4.533.318	-	-	4.503.199	4.503.199	5.011.437
	Tinto	39.639	12,91	511.774	-	-	508.238	508.238	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**CUADRO 9: Evolución de los volúmenes de almacenamiento de vinos y mostos blancos, rosados y tintos en Extremadura (hl)**

	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
Vinos Tintos	0	0	0	0	3.200	3.764	8.283	44.564	119.527	254.264
Vinos Blancos	42.122	25.832	26.762	41.840	181.840	186.705	207.365	216.640	477.883	490.707
Mostos de Uva	50.880	38.200	44.500	67.197	132.813	65.140	62.470	211.220	198.050	168.390
<b>TOTAL Vinos y Mostos</b>	<b>93.002</b>	<b>64.032</b>	<b>71.262</b>	<b>109.037</b>	<b>317.853</b>	<b>255.609</b>	<b>278.118</b>	<b>472.424</b>	<b>795.460</b>	<b>913.361</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**CUADRO 10: Evolución de los volúmenes de almacenamiento de alcohol en Extremadura (hl)**

	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/004	2004/2005	2005/2006
Neutro (hl)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguardiente (hl)	0	0	0	0	51.207	22.783	39.406	48.335	35.926	26.338
Destilado (hl)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

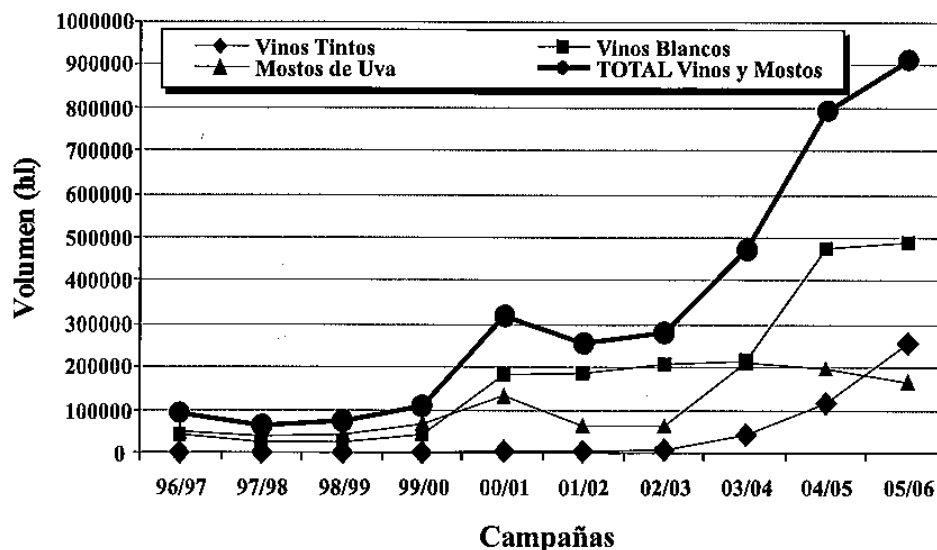
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

La ayuda solamente cubrirá los costes técnicos de almacenamiento y los intereses, establecidos a tanto alzado.

En el cuadro 9 y en el gráfico 12, se observa una tendencia alcista desde la primera campaña hasta la última. No obstante y debido a que en las campañas 2001/2002 y 2002/2003 el volumen de mostos almacenados registra una disminución, no así en los vinos blancos y tintos, se produce un descenso del volumen total almacenado en dichas campañas. Respecto al *almacenamiento de vinos blancos* hay que indicar que en las 4 primeras campañas el volumen medio se sitúa alrededor de los 34.000 hl; en la siguiente campaña (2000/2001), se produce un incremento significativo, llegando a volúmenes de 180.000 hl y manteniéndose en estas cantidades hasta la campaña 2003/2004, para de nuevo volver a sufrir un incremento mucho más significativo que el anterior, llegando a volúmenes próximos a los 500.000 hl en las dos últimas campañas.

El *almacenamiento de vinos tintos* ha ido en aumento campaña tras campaña, pero es en la campaña 2003/04 en la que el incremento ha sido espectacular, multiplicándose por 5,4 con respecto a la campaña anterior y, aunque el volumen no es excesivo todavía, éste sigue aumentando de forma exponencial en las dos últimas campañas. Este aumento de los vinos tintos es debido, como ya se ha dicho anteriormente, a los planes de reestructuración y reconversión del viñedo extremeño.

**GRÁFICO 12: Análisis de la evolución del almacenamiento de vinos y mostos en Extremadura (hl)**



En general se puede decir que para los vinos blancos se observa un aumento de campaña en campaña, pero mucho más moderado que en el caso de los tintos. Los mostos no siguen ninguna tendencia clara; a una campaña con una cantidad importante de mosto almacenada le sigue otra con un volumen reducido de almacenamiento, aunque en las tres últimas campañas parece que se han estabilizado alrededor de los 2.000.000 hl.

### 2.3.2. Almacenamiento de alcohol de uso de boca

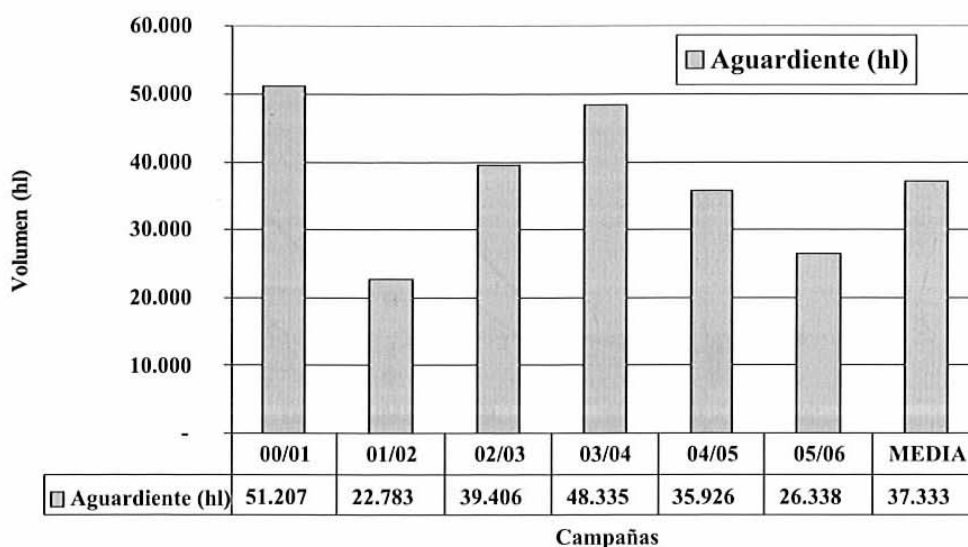
En el artículo 29 del Reglamento nº 1493/1999, además de la ayuda principal (destilación de uso de boca) se considera una ayuda secundaria para cubrir los costes de almacenamiento del alcohol de vino obtenido.

Esta ayuda está destinada a facilitar la aplicación del régimen de la ayuda principal. El objeto de esta ayuda es crear un stock que proporcione una estabilidad a la oferta de este tipo de alcoholes, debido a la fluctuación de los volúmenes producidos en cada campaña.

En definitiva, se trata de que los destiladores, que normalmente sólo destilarían en un determinado año la cantidad de vino necesaria para satisfacer las necesidades inmediatas de alcohol de sus clientes, ante una cosecha elevada, estarán dispuestos a incrementar los volúmenes de destilación y almacenar el alcohol para asegurar sus necesidades futuras de abastecimiento ante la eventualidad de cosechas escasas.

En el cuadro 10 y en el gráfico 13 se muestran las cantidades de alcohol almacenado procedente de la destilación de uso de boca. Aunque en esta destilación se obtienen tres tipos de alcoholes (neutro, aguardiente y destilado), en Extremadura sólo se almacena el aguardiente. Las cantidades almacenadas cada campaña dependen de las necesidades de las empresas, ya que como puede apreciarse, no siguen una pauta concreta. El volumen medio almacenado es de 37.333 hl.

**GRÁFICO 13: Almacenamiento del alcohol procedente de la destilación de uso de boca en Extremadura**



### 2.4. Transformación de mosto en zumo de uva

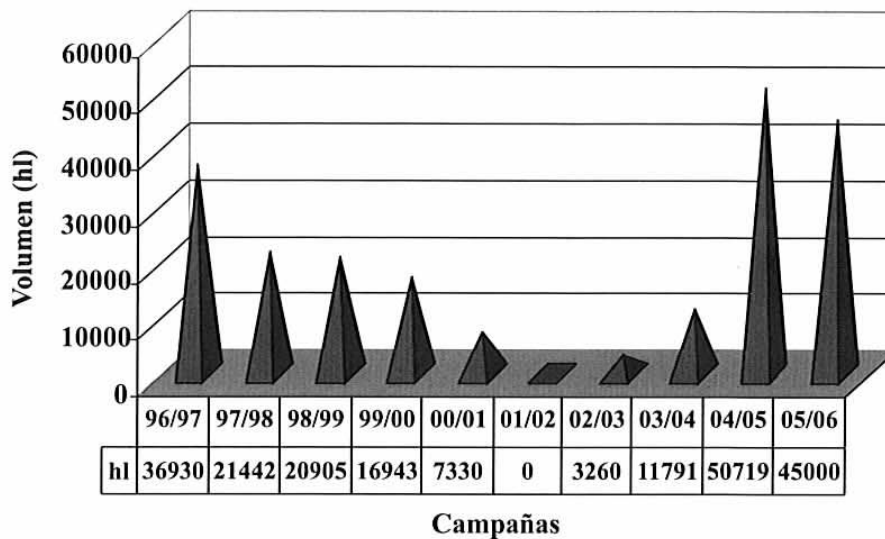
La reglamentación comunitaria autoriza conceder una ayuda a los mostos, concentrados o no, empleados en la elaboración del zumo de uva o de otros productos alimentarios a partir de este zumo.

El importe de la ayuda se fija de manera que el coste de abastecimiento de los mostos comunitarios, sea tal que se puedan mantener sus salidas tradicionales, aunque se podrá dar un importe superior porque una parte de la ayuda se destinará a la organización de campañas de promoción a favor del consumo de zumo de uva.

En el gráfico 14 se muestran los datos de la transformación del mosto de uva en zumo de uva. Hasta la campaña 2003/2004, sólo había una empresa con capacidad de transformar mosto en zumo de uva, pero a partir de esta campaña, se han instalado en nuestra comunidad autónoma dos empresas con capacidad para llevar a cabo esta transformación y dos de las tres, además, pueden obtener concentrados, tanto de mosto como de zumo de uva.

Con estas nuevas industrias, la producción de zumo de uva ha aumentado considerablemente. En el gráfico 14 se observa como, desde la campaña 1996/1997, la producción de zumo de uva fue disminuyendo hasta que en la campaña 2001/2002 fue nula. A partir de esta campaña la producción se ha ido recuperando hasta alcanzar en la campaña 2004/2005 el máximo histórico para estas producciones.

**GRÁFICO 14: Producción de zumo de uva en Extremadura (hl)**



Nota: Los datos de las campañas 1998/1999 y 2005/2006 son estimativos.

### 3. BALANCE DEL SECTOR VITIVINÍCOLA EXTREMEÑO

En el cuadro 11 se muestran, a modo de resumen, las distintas variables que se han analizado en este trabajo. Del mismo se deducen una serie de *conclusiones* que se van a exponer a continuación:

- ✓ Las *existencias* de productos vínicos han ido aumentando año tras año, llegando a ser las de la última campaña un 375% superiores a las de la primera.
- ✓ La evolución de las *producciones* ha sido creciente, menos en las dos últimas campañas, debido, probablemente a las heladas y sequía de esos años. A raíz de la entrada en vigor de la última OCM del vino, las producciones se han disparado. Esto se observa más claramente si se suman las existencias y las produc-

**CUADRO 11: Evolución del balance de productos vínicos en Extremadura (hl)**

Campañas	Existencias y Producciones				Destilaciones			Almacenamiento		
	A	B	C=A+B	D	E	F	G=D+E+F	H	I=G+H	J=C-I
1996/1997	488.253	2.530.294	3.018.547	1.178	606.758	-	607.936	93.002	700.938	2.317.609
1997/1998	516.135	2.501.474	3.017.609	1.860	759.965	-	761.825	64.032	825.857	2.191.752
1998/1999	577.933	2.146.509	2.724.442	-	494.594	-	494.594	71.262	565.856	2.158.586
1999/2000	767.218	2.961.469	3.728.687	6.377	1.109.484	-	1.115.861	109.037	1.224.898	2.503.789
2000/2001	674.953	3.599.390	4.274.343	6.358	1.274.893	121.881	1.403.132	317.853	1.720.985	2.553.358
2001/2002	1.363.202	2.794.971	4.158.173	3.122	770.666	10.171	783.959	255.609	1.039.568	3.118.605
2002/2003	1.003.129	3.454.412	4.457.541	2.427	758.645	-	761.072	278.118	1.039.190	3.418.351
2003/2004	947.324	4.519.081	5.466.405	511	795.887	-	796.398	472.424	1.268.822	4.197.583
2004/2005	1.457.861	3.980.954	5.438.815	1.663	562.561	382.602	946.826	795.460	1.742.286	3.696.529
2005/2006	1.834.944	3.157.892	4.992.836	241	286.211	-	286.452	913.361	1.199.813	3.793.023
<b>MEDIA</b>	<b>963.095</b>	<b>3.164.645</b>	<b>4.127.740</b>	<b>2.637</b>	<b>741.966</b>	<b>171.551</b>	<b>795.806</b>	<b>337.016</b>	<b>1.132.821</b>	<b>2.994.919</b>

C {  
A=Existencias  
B=Producción

G {  
D=Vino utilizado en las Prestaciones Vínicas  
E=Vino utilizado en la destilación de Alcohol de Uso de Boca  
F=Vino utilizado en las destilaciones de Crisis

H=Vinos y Mostos Almacenados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente



ciones: en la columna C se aprecia como la media de las cuatro primeras campañas es de 3.122.321 hl y la media de las seis siguientes, en las que ha estado en vigor la OCM de 1999, es de 4.798.019 hl.

- ✓ En las *prestaciones vínicas*, el vino utilizado es insignificante respecto a los subproductos de la vinificación (orujo y lías), ya que su utilización viene impuesta para completar el porcentaje establecido.
- ✓ En las *destilaciones de uso de boca*, se observa un aumento hasta la campaña 2000/2001, y a partir de aquí un descenso progresivo; en parte porque los porcentajes de destilación de la última OCM son menores que los de la anterior, pero también se debe, y sobre todo en las últimas campañas, a que los productores han destilado parte de sus productos fuera de nuestra comunidad autónoma.
- ✓ De las *destilaciones de crisis* lo único que se puede decir es que la última se ha utilizado para sacar del mercado el exceso de existencias y producto almacenado que no se podía vender.
- ✓ Del *almacenamiento privado* se deduce que la subida año tras año ha sido exponencial, debido al exceso de producción y a que el mercado no era capaz de absorber el producto. Parte de este almacenamiento se utiliza, en la campaña siguiente para las destilaciones. La cantidad de producto almacenado la última campaña ha superado casi en un 1000% a la de la primera campaña.
- ✓ En cuanto al *almacenamiento del alcohol* hay que indicar que solo una destilería se ha acogido a esta medida.

#### 4. PERSPECTIVAS DEL SECTOR

Hoy por hoy, no se puede afirmar que las ideas sobre la reforma de la OCM del vino estén muy claras, pues existen varias posiciones, enfrentadas entre ellas, sobre como reformar dicha OCM. La primera, consiste en mantener la actual OCM introduciendo algunas mejoras. La segunda implicaría una liberalización total del mercado, esto conllevaría drásticos ajustes cuyas repercusiones socioeconómicas serían muy negativas en las regiones afectadas. La tercera posición trataría de integrar al sector en la nueva PAC, desacoplando la producción vitícola y eliminando los mecanismos de apoyo al mercado, pero manteniendo la reglamentación sobre las prácticas enológicas y las indicaciones geográficas. La cuarta intenta que la Comisión se decante por una reforma en profundidad, eliminando los mecanismos de la actual OCM que han resultado menos eficaces e introducir nuevos mecanismos más eficientes. Esta última opción es la preferida por la Comisión. La primera no es sostenible desde el punto de vista económico, pues tanto la Comisión como los Estados Miembros y el sector (Organizaciones Agrarias, Cooperativas e Industriales) están de acuerdo en que con la actual OCM no se ha conseguido el deseado equilibrio entre la oferta y la demanda. La segunda sería muy radical. La tercera tampoco es viable, ya que el importe de la ayuda desacoplada podría ser muy reducido y solo compensase a los viticultores menos competitivos.

En este sentido la nueva OCM del vino debe perseguir los siguientes objetivos:

- I. Aumentar la competitividad de los productores de vino recuperando antiguos mercados y conquistando otros nuevos.
- II. Establecer un régimen vitivinícola basado en normas claras, sencillas y eficaces que garanticen el equilibrio entre la oferta y la demanda.
- III. Establecer un régimen vitivinícola que preserve las mejores tradiciones europeas en materia de elaboración del vino, refuerce el tejido social y medioambiental de muchas zonas rurales y respete el medio ambiente. Todo esto sin rechazar nuevas prácticas de vinificación como las aceptadas por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

Para conseguir estos objetivos debe:

- ✓ *Responder a los gustos de los consumidores.* En los últimos años los consumidores se están decantando por los vinos con Denominación de Origen y no por los vinos de mesa. Además, las importaciones de vinos de terceros países han aumentado por tres en los últimos 10 años, ofreciendo unos vinos de precio y calidad media, mientras que las exportaciones de vinos comunitarios se mantienen estabilizadas. Por tanto es necesario que se ponga en marcha un sistema de medidas para que la Unión Europea recupere la cuota del mercado internacional que ha ido perdiendo en los últimos años.
- ✓ *Aumentar la competitividad de los vinos europeos* dando más apoyo a los mercados, más libertad a los etiquetados y a las prácticas enológicas que aplican terceros países con éxito demostrado (p.e.: elaboración de vinos con virutas). Se debe de mantener el apoyo a los vinos de Denominación de Origen y aumentar el apoyo a los Vinos de la Tierra que son los que con una relación calidad/precio adecuada, pueden competir con los vinos importados de terceros países. En este sentido hay que alegrarse de la aparición de la nueva indicación geográfica "Viñedos de España".
- ✓ La vitivinicultura en Extremadura, igual que en España y en Europa juega un papel muy importante en la *fijación y el empleo de la población*, además de una importante función económica, cultural y medioambiental, por lo que es necesario garantizar la producción vitivinícola, al menos en ciertas zonas rurales. Esto no nos debe llevar a engaño, pues hay zonas en las que la viña está muy abandonada y el sector prácticamente es inexistente.
- ✓ Solucionar el gran problema que ha existido hasta ahora, es decir, intentar alcanzar el *equilibrio entre la oferta y la demanda*, pero no sólo desde el punto de vista de la cantidad, sino también de la calidad. Para ello se está planteando un arranque masivo de hectáreas de viñas con el fin de que disminuya el potencial productivo que había aumentado mucho en los últimos años, ya que se considera que las producciones son las que generan los excedentes. Esta superficie arrancada se podría integrar como superficie elegible en el régimen de pago único.
- ✓ Igual que con la OCM de 1999 se simplificó, en gran medida, la legislación comunitaria, no se debe perder esta oportunidad, de tal forma que se debe intentar *simplificar y aclarar la legislación*, para que las futuras normas sean más eficientes y flexibles que las anteriores.

- ✓ Por último, esta reforma tratará de *suprimir los instrumentos de gestión del mercado*, tales como la ayuda a la destilación de subproductos, la destilación del alcohol de boca, la ayuda al almacenamiento privado y la ayuda para el mosto. La destilación de crisis será suprimida y sustituida por una red de seguridad alternativa que recurrirá a la dotación financiera nacional. Esta dotación nacional será asignada a cada país productor a fin de financiar las medidas más adecuadas a su situación concreta. Esto conllevaría una pugna entre los países productores, pero dentro de España también se originarían tensiones entre las distintas regiones, pues la reforma repercutirá de manera diferente en cada una de ellas, por lo que sería muy importante realizar un análisis profundo del sector en nuestra comunidad autónoma con el objeto de establecer los acuerdos y medidas que más favorezcan a nuestro sector vitivinícola.

Todo esto se puede plantear en una o dos etapas. El planteamiento en dos etapas se iniciaría con una serie de medidas destinadas a equilibrar de nuevo la oferta y la demanda antes de concentrarse en el aumento de la competitividad, incluida la supresión del sistema de derechos de plantación. Se ofrecerán a los productores importantes incentivos al arranque de los viñedos poco rentables, se suprimirán determinadas medidas de apoyo al mercado que han quedado desfasadas, tales como la destilación, y se actualizarán y simplificarán los sistemas de etiquetado y las prácticas enológicas. Los fondos se orientarán hacia medidas de desarrollo rural especialmente diseñadas para el sector vitivinícola y, por otro lado, los estados miembros recibirán una dotación financiera destinada a financiar las medidas aprobadas a escala nacional. Según el planteamiento en una etapa, el régimen de restricción de los derechos de plantación expiraría el 1 de agosto de 2010, o se suprimiría de inmediato, y el régimen de arranque actualmente vigente se suprimiría también al mismo tiempo. Tras un debate a fondo sobre todas estas ideas, la Comisión tiene previsto presentar propuestas legislativas en diciembre de 2006 o enero de 2007.

Casi con toda seguridad, muchas de las ideas aquí expuestas serán modificadas en los próximos 12 meses, antes de que se publique la nueva, y esperemos que definitiva, OCM del sector vitivinícola.

De lo aquí expuesto, se puede deducir que el problema de los excedentes de vino existente hasta la última reforma, no se ha solucionado. Lo que ha sucedido es que ha cambiado de color, ya que con los planes de reestructuración del viñedo las producciones se han disparado, especialmente en los vinos tintos, y luego, éstos no se han podido y/o sabido vender.

De cualquier forma, no se debe intentar eliminar el problema de los excedentes sólo con el arranque de viñedos, pues si a los que quedan y a las nuevas plantaciones se les permiten unos rendimientos elevados el problema continuaría. Por esto se está abogando por la vendimia en verde y por la restricción de ciertas prácticas culturales que aumentan los rendimientos del cultivo.

Terminar con unas palabras de la Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural Mariann Fischer Boel: "Todas las partes interesadas, viticultores, elaboradores, minoristas, exportadores, importadores, consumidores y políticos, han de aportar su opinión sobre la manera de lograr que el sector vitivinícola europeo recupere su posición y siga siendo el mejor y más próspero del mundo".

